

ELECCIONES GENERALES #28A 2019

CLAVES DEL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO



01

Puntos clave

- 01** La participación en las elecciones generales ha sido del 75,8%, lo que supone un ascenso de más de 9 puntos respecto a las elecciones de 2016, en las que fue del 66,48 %.
- 02** El **PSOE** ha ganado las elecciones con 123 escaños (28,7% de votos). Consigue un significativo incremento de representación en el Congreso con relación a los 85 escaños de las elecciones anteriores.
- 03** El **Partido Popular** queda en segundo lugar con 66 escaños (16,7% de votos). Pierde 71 escaños respecto a los 137 de las elecciones anteriores de 2016 (unos 3,5 millones de votos menos) y sufre el peor resultado de su historia.
- 04** **Ciudadanos** se convierte en el tercer partido en el Congreso con 57 escaños (15,8% de votos). Consigue un gran incremento de escaños con relación a los 32 de las elecciones anteriores quedándose sólo a 9 escaños del Partido Popular y a menos de un punto en porcentaje de voto.
- 05** La cuarta fuerza política con más votos es la coalición de **Unidas Podemos y sus confluencias**, que suman de manera conjunta 42 escaños (14,5% de votos), perdiendo 29 escaños con respecto a las anteriores elecciones sumando a **Compromís** (71).
- 06** Por primera vez **Vox**, el partido situado más a la derecha del espectro político, obtiene representación parlamentaria a nivel nacional, y lo hace con un resultado de 24 escaños y 2,6 millones de votos (10,2%).
- 07** Los partidos representantes de la izquierda, **PSOE y Unidas Podemos y sus confluencias**, sumarían de manera conjunta 165 escaños, una combinación que no llegaría a la mayoría absoluta (que se sitúa en 176 escaños).
- 08** Los partidos de centro derecha y derecha, **Partido Popular, Ciudadanos, Vox y Na+** sumarían 149 escaños, quedándose muy lejos de conseguir la mayoría absoluta (176).
- 09** En el **Senado**, el **PSOE** obtiene una amplia mayoría, pasando de 43 escaños a 121 (de los 208 que se elegían). El **Partido Popular** sufre una gran pérdida de asientos, pasando de 130 escaños a 56.
- 10** Con estos resultados, para que el candidato socialista, **Pedro Sánchez**, resulte elegido Presidente del Gobierno en primera vuelta por mayoría absoluta (176 votos), necesitaría del apoyo de alguno de los partidos independentistas o nacionalistas. Sin embargo, **es previsible que resulte elegido Presidente**

del Gobierno en una segunda votación, donde le bastaría la mayoría simple, es decir, solo necesitaría de la abstención de alguno de los partidos independentistas y nacionalistas.

- 11 Es posible que el Gobierno de Pedro Sánchez sea **un gobierno de coalición, con la participación de Unidas Podemos en el Gobierno**, si bien **no se puede descartar la posibilidad de gobernar con Ciudadanos**

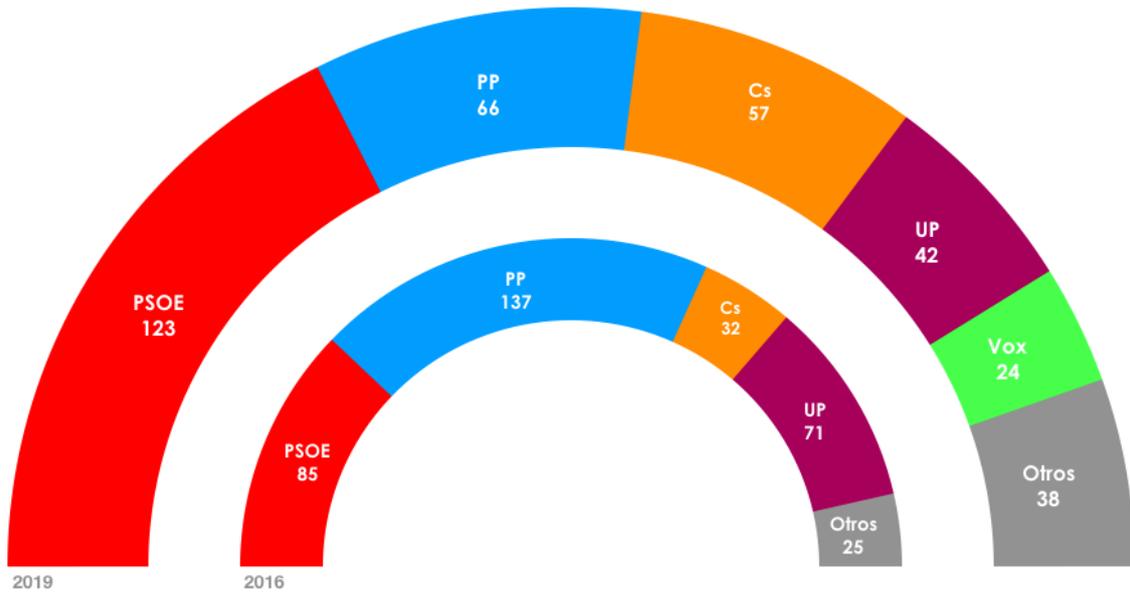
- 12 Es previsible que **algunas negociaciones** a nivel nacional no tengan lugar hasta que se celebren las **elecciones municipales, autonómicas y europeas el próximo 26 de mayo**.

02

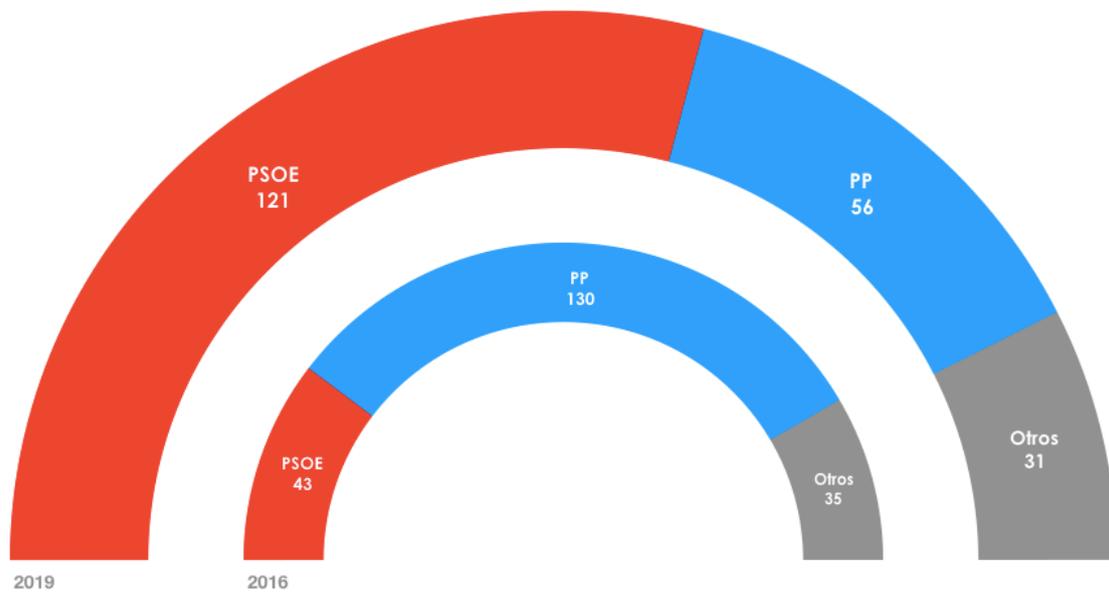
Resultados

Escaños

Escaños en el Congreso | 350 diputados



Escaños en el Senado | 208 senadores a elegir



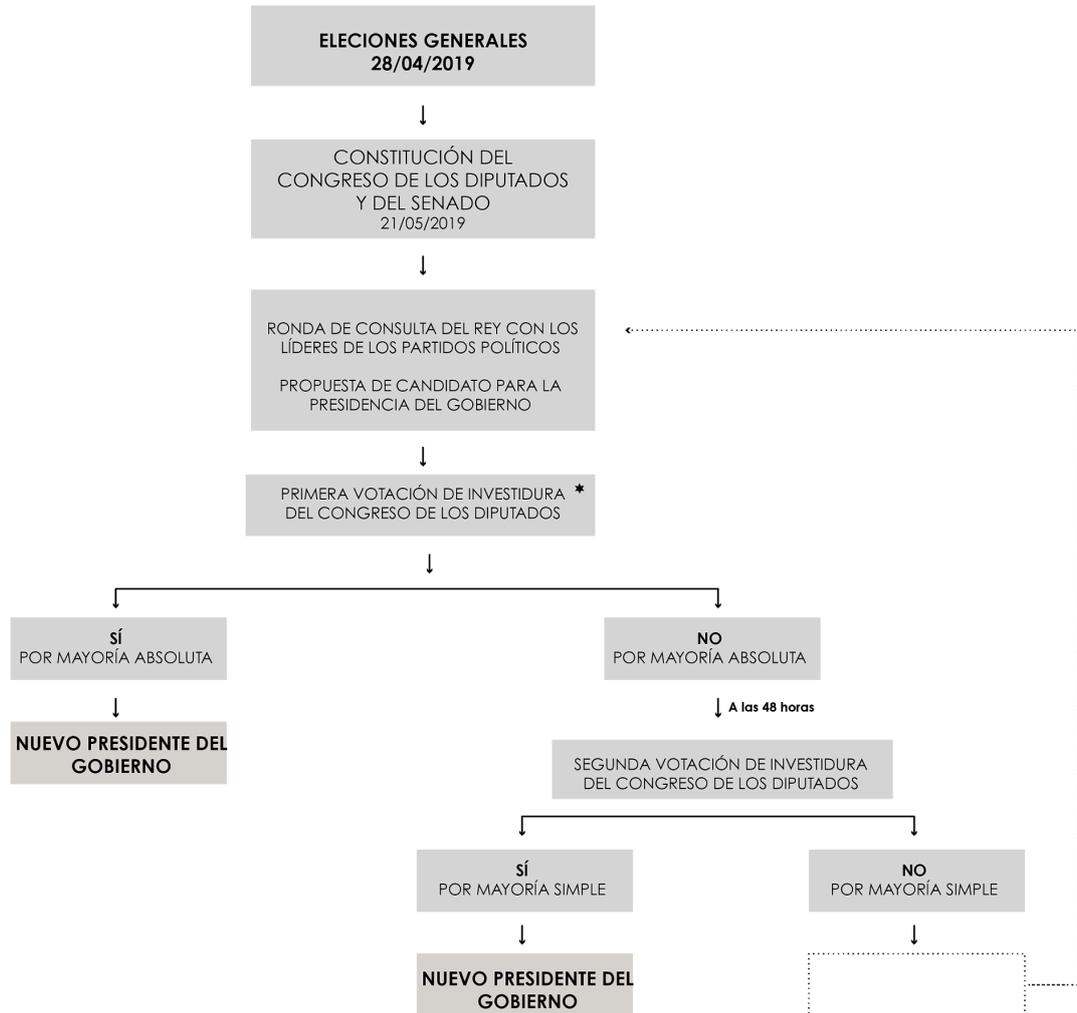
*Aunque se hayan elegido 208 senadores, la composición actual del Senado es de 266 senadores, 58 de los cuales son de designación autonómica cuya distribución variará tras las elecciones autonómicas del 26 de mayo.

Posibles alianzas para la formación de Gobierno

POSIBLES ALIANZAS	SUMA DE ESCAÑOS
PSOE + Unidos Podemos	165
PSOE + UP + No Indep.	175
PSOE + UP + No Indep. + Indep.	199
PSOE + CS	180
PP + CS + NA	125
PP + CS + VOX + NA	149
	Mayoría Absoluta (176)

Según el artículo **99.3 de la Constitución Española**, “*Si el Congreso de los Diputados, por el voto de la **mayoría absoluta** de sus miembros, otorgare su confianza a dicho candidato, el Rey le nombrará Presidente. De no alcanzarse dicha mayoría, se someterá la misma propuesta a nueva votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si obtuviere la **mayoría simple**.*”

Próximos pasos



* Si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.

04

Polirama

A través de nuestra plataforma de seguimiento regulatorio, te damos acceso de manera inmediata a toda la información de la nueva composición del arco parlamentario. Con los detalles clave de los nuevos diputados, grupos parlamentarios, tipos de iniciativas, importancia y estado de las mismas.

Podrás hacer seguimiento de toda la actividad parlamentaria que te afecte en la nueva legislatura anticipando posibles riesgos y ayudando a tu empresa a defender tus intereses ante los agentes políticos a través de la promoción de iniciativas.